



COMUNICADO...



DE ANDALUCÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
237 - Hacienda-Gobernación
1

41000337/MAR00000000092

24/07/2020

LOS EQUIPOS DIRECTIVOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE MÁIRENA DEL ALJARAFE EN RELACIÓN CON LAS INSTRUCCIONES Y MEDIDAS ESTABLECIDAS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE PARA EL CURSO 2020-21

En relación con las instrucciones de 6 de julio, de organización de los centros docentes para el curso escolar 2020-21 y su correspondiente anexo, junto con el resto de documentos relacionados con la crisis sanitaria del COVID-19 (guía educativa de la FAMAE elaborada por los Médicos escolares de los IES), los directores y directoras de los centros educativos de Málaga del Aljarafe deseamos hacer constar lo siguiente:

1. Los centros educativos de la localidad de Málaga del Aljarafe sufren desde hace años una masificación de la que se ha dejado constancia escrita en diversas ocasiones, con aulas atestadas y la utilización como aulas polivalentes de espacios comunes (como el S. UMA). La saturación en algunos centros supera, en un porcentaje considerable, la población escolar inicialmente prevista.
2. En estas condiciones, las medidas que se plantean en los documentos resultan en su mayoría imposibles de cumplir, en especial las siguientes:
 - a. El distanciamiento de 1,5 m. en las aulas: en primaria el espacio es de 45-48 m² para una rabi, en muchas cases, de 27 alumnos y en secundaria de 50 m² para albergar entre 30 y 33 alumnos.
 - b. Las medidas de higiene y lavado de manos, con centros que disponen de un lavabo por cada 40 alumnos, aproximadamente. En las orientaciones sanitarias se indica que el afluente se lave las manos unas 20 veces al día durante 30 segundos, lo que es prácticamente imposible con ese número de lavabos.
 - c. El aislamiento de casos sospechosos, si no disponen de espacio que no se estén utilizando para actividades docentes o funciones administrativas.
 - d. La atención al alumnado del servicio de aula matinal con un aula cercano a los 200 usuarios, en algunos centros, de distintas edades y sin disponer de un monitor/a para cada grupo de convivencia escolar.
 - e. La atención del alumnado de comedor escolar que alcanza, en algunos centros, los 350 comensales, con dos turnos más apostados, en situación normal, cuando más en estas circunstancias excepcionales. Tampoco en estas instalaciones se dispone de espacio suficiente para mantener la distancia de seguridad o monitores que atiendan al alumnado en sus aulas de referencia, como proponen las orientaciones recitadas.



LICMA
coación y Deporte
ltyo Giner de
IM000000000092

- 10
- a. El establecimiento de períodos de recreo que garanticen la distancia de seguridad, debido al escaso espacio de patio y el elevado número de alumnado.
 - b. El desplazamiento por el centro del alumnado, por la estrechez de los pasillos en algunos centros.
 - c. Las medidas de limpieza y aislamiento si no se garantiza un número suficiente de personal de limpieza para atender en todo momento la seguridad de los centros.
 - d. En muchos de los centros, especialmente en los que imparten Educación Secundaria y Bachillerato, el número de grupos es mayor que el número de aulas disponibles, por lo que el alumnado tiene obligatoriamente que desplazarse al terminar cada módulo horario para ocupar aquellas aulas que quedan vacías al ir otros grupos de alumnos a aulas específicas o talleres. Todo esto imposibilita el tener un aula de referencia para cada grupo y obliga al desplazamiento continuo del alumnado por los pasillos y escaleras de los centros.
 - e. La organización del alumnado de infantil, con condiciones que no garantizan la adecuada acogida a niños de tan corta edad ni las adecuadas condiciones higiénicas y sanitarias.
 - f. La incertidumbre, a fecha de hoy, respecto a la plantilla concreta para poder organizar con todos los datos, el próximo curso. Incertidumbre que se extiende a la organización de los servicios complementarios(aula matinal, comedor...).
 - g. En el caso de las Enseñanzas Básicas de Música que se imparten en el Conservatorio, se tipifica expresamente como actividad de mayor riesgo el cante coral y los conjuntos de instrumentos de viento por la cantidad de partículas de saliva que se exhalan mientras se practican estas actividades. Con las instalaciones actuales y con la ratio asignada (35 alumnos por clase para coro) resulta imposible mantener la distancia de 1.5 metros entre el alumnado, por lo que claramente las clases de estas asignaturas no serán un entorno escolar seguro para la comunidad educativa.

A las direcciones de los centros se nos asigna una gran responsabilidad en el objetivo de que el entorno escolar sea seguro cuando se produzca la vuelta a la enseñanza presencial en el curso 2020-21. Sin embargo los recursos materiales y humanos que, por lo que sabemos, se nos van a proporcionar son claramente insuficientes para poder cumplir con ese objetivo. Con prácticamente los mismos medios e infraestructuras, ya escasos y deficientes

ANDALUCÍA
de Educación y Deporte
Francisco Giner de los Ríos
08/07/2020

en consonancia con las autoridades sanitarias, se pretende que garanticemos el cumplimiento de fuertes medidas de prevención sanitaria en unas circunstancias en que su incumplimiento pone en peligro la salud de la comunidad educativa de la que somos responsables.

Por todo lo anterior, creemos que es nuestra obligación informar a las autoridades educativas, de la imposibilidad de dar cumplimiento completo a las medidas establecidas en las instrucciones de la Viceconsejería y, por tanto, de garantizar la vuelta a las aulas de forma presencial en un entorno escolar seguro en las actuales condiciones de espacios e infraestructuras y con el personal del que disponemos.

En Mairena, a 24 de julio de 2020.

Directoras y directores de los CEIPs, IES y CEM de Mairena del Aljarafe, en nombre de sus respectivos equipos directivos:

Nombre	Centro
Diego Martín Balsera	CEIP "Francisco Giner de los Ríos"
María Teresa Castillo Cejudo	CEIP "Miguel Hernández"
Mercedes Vergara Moral	CEIP "Los Rosales"
Inés Sánchez Almagro	CEIP "Guadalquivir"
Mª Isabel Vera Alcalá	CEIP "Santa Teresa"
Gloria Palomo García	CEIP "Malala"
Alicia Trávero Maqueda	CEIP "Lepanto"
Telémaco Hernández Guerrero	CEIP "El Olivo"
José María Vázquez de la Torre Prieto	IES "Juan de Mairena"
Juan Francisco Senín Luján	IES "Ateneo"
Mario Rivera Reyes	IES "Cavaleri"
Rosario Martorán García	IES "Hipatia"
Lucía Robles Rodríguez	Colegio Aljarafe SCA
José María Zahino Peñafort	Colegio Aljarafe SCA
Manuela Carrero Fuentes	CEM "América Martínez"
Antonia Guillena Iglesias	CDP "Las Marismas"
Elena Fernández-Vallarino	CDP "Santa María del Valle"